

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: <i>Almacén Doctor Manuel Estrella Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 20 de febrero de 2018.</i>					ORDEN No.:	OC/LG/0102/0002/2018		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS S.E.M., DE C.V.					0614-021297-102-0			
LÍNEA:				0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	76110000	54307	1	SERVICIO	DISPOSICIÓN FINAL DE 36 TONELADAS MÉTRICAS DE DESECHOS SÓLIDOS COMUNES, DURANTE EL MES DE ENERO DE 2018.	NO APLICA	\$ 30,96	\$ 1,114,56
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,114,56

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO CATORCE 56/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS COMUNES PARA SER TRASLADADOS HACIA EL RELLENO SANITARIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2018, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS ADECUADAS DE ESTA PRESIDENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0002/2018 (20-11-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0002/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTO TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 92 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DURANTE EL MES DE ENERO DE 2018, PREVIA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUÉ DAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	JEFE UFI
		REVISADO POR:
DESIGNADO DAI (AG)		REVISADO POR:
Yo. Bn. DIRECTOR DACI		WIGA
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USAR SECCIÓN 2917		